



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Sección I
Anexo A

Formato de preguntas

LICITANTE: APIA INGENIEROS CONSULTORES MEXICANOS S DE RL DE CV

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Numeral 13, página 24.	¿En caso de tener personal Extranjero se tomará en cuenta para la calificación la documentación académica del país de origen, con el fin de cumplir con este punto?	En caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos que avalen el grado de estudios o su equivalente en el extranjero, debidamente apostillados. Se puede presentar una copia de la documentación apostillada. Sin embargo, ésta será requerida en original, en caso de que la empresa sea ganadora.
2.-	Numeral 13, página 24.	¿En caso de tener personal Extranjero se tomará en cuenta para la calificación la documentación que acredite experiencia en proyectos de la misma magnitud en alguna otra parte del mundo, con el fin de cumplir con este punto?	Si se tomará en cuenta la experiencia del personal propuesto en el extranjero.
3.-	Formato DT-11 Metodología de trabajo propuesta	¿En caso de proposiciones conjuntas, con el fin de acreditar la experiencia será necesario adjuntar la información en base al porcentaje de participación o se realizara de forma integral?	En caso de proposiciones conjuntas, se deberá acreditar la experiencia de cada empresa, para la especialidad que sea propuesta, sin importar el porcentaje de participación de las mismas.
4.-	Página 121 de 156, numerales 2.1 y 2.2	¿En caso de presentación de propuestas conjuntas se deberá contar con la experiencia individual, es decir cada una de las empresas deberán de comprobar que tiene la	Se tomará en cuenta la experiencia de cada una de las empresas por separado, cada una tendrá que demostrar la experiencia solicitada en los trabajos que ejecutará.



1

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	--

	experiencia en cada uno de los 6 rubros que se enmarcan en el cuadro de calificaciones? ¿O este punto se evaluara en conjunto?	Por lo cual, los trabajos a ejecutar de cada empresa, deberán quedar manifiestos en la propuesta. En caso de que no esté plasmada la actividad de cada empresa, se tomará en cuenta la de mayor número de años. Se evaluará de manera conjunta. No se podrá acumular experiencia de otra empresa en un mismo rubro de especialidad. Como un solo contrato.
5.-	Página 121 de 156, numerales 2.1 y 2.2 ¿Para el caso de contratos Plurianuales se contarán como uno solo o uno por cada ejercicio?	
6.-	Página 91 de 156 ¿Se podría anexar el formato tipo para la clasificación de la empresa Formato DT-12?	En la convocatoria se señala que es un formato libre, en una hoja membreada por la empresa.

Nombre y firma del representante  ALFREDO MONTES PEREZ

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)





DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Sección I
Anexo B

Formato de preguntas

LICITANTE: Ingeniería y Economía Transportmex S.A. de C.V. - Inecomex

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de Julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Página 10 apartado a) sub apartado 1.	La Sucursal en México de una empresa extranjera, legalizada de acuerdo con las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio mexicano puede presentarse a la presente licitación.	Si puede presentarse a la Licitación.
2.-	Página 10 apartado a) sub apartado 1.	Una empresa mexicana (filial) puede asociarse a una empresa extranjera (matriz) que es accionista mayoritaria de la empresa mexicana.	Debido a que esta es una licitación nacional, las empresas deberán sujetarse a la LOPSRM, así como a su reglamento y otras disposiciones aplicables.
3.-	Página 11 párrafo 1.	En caso de contratistas extranjeros es necesario presentar documentación original apostillada o es suficiente con presentar fotocopia de dicha documentación apostillada.	Se puede presentar una copia de la documentación apostillada. Sin embargo, ésta será requerida en original, en caso de que la empresa sea ganadora.
4.-	Página 24 último párrafo y página 68 Formato DT-3.	En caso de profesionales extranjeros, en algunos países no existe la cédula profesional, por lo tanto se solicita que sea suficiente con la presentación de una copia del título profesional.	En caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos que avalen el grado de estudios o su equivalente en el extranjero, debidamente apostillados. Se puede presentar una copia de la documentación apostillada. Sin embargo, ésta será requerida en original, en caso de que la empresa sea ganadora.
5.-	Página 101 penúltimo párrafo.	Siempre se permite presentar referencias de trabajos que hayan sido efectuados en México. No es posible	Las empresas pueden presentar experiencia en México y en el extranjero.



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

	<p>presentar referencias de trabajos similares efectuados fuera de México. No sería de interés para el proyecto que las empresas tengan suficiente experiencia para realizar los trabajos que se solicitan con independencia del país en donde la hayan obtenido.</p>	<p>La experiencia internacional sólo podrá ser considerada si proviene de la empresa mexicana.</p>
<p>6.- Página 107 párrafo 1.</p>	<p>Sería deseable que se explicara mejor la expresión "sólo se tomará en cuenta la que presente el mayor número de años".</p>	<p>Sólo se tomará en cuenta la que presente el mayor número de años por tipo de experiencia y especialidad.</p>
<p>7.- Sección I, Numeral 2, Página 7, Párrafo 1 y Sección I, Numeral 2, Página 11, Párrafo 1</p>	<p>Se menciona que sólo se aceptará la participación en esta licitación a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que en caso de contratistas extranjeros, contar con la legalización o apostillado correspondiente. Entonces, ¿es posible que una empresa mexicana vaya en agrupación con una empresa que es extranjera con sucursal en México?</p>	<p>Debido a que esta es una licitación nacional, las empresas deberán sujetarse a la LOPSRM, así como a su reglamento y otras disposiciones aplicables.</p>
<p>8.- Sección II, Numeral 5, Página 51, Párrafo 6 y Sección II, Numeral 5, Página 52, Párrafo 1</p>	<p>Se enuncia que los integrantes del equipo permanecerán asignados al servicio, proporcionando el soporte necesario hasta la aceptación y liberación de los trabajos, acreditada mediante la firma de las actas de recepción. E indican el personal mínimo requerido para la realización de los trabajos. ¿La participación de los profesionales es de acuerdo al tiempo necesario para efectuar el trabajo o deben permanecer asignados al proyecto desde el inicio hasta la terminación del mismo?</p>	<p>El personal propuesto para el proyecto debe colaborar de tiempo completo en el mismo.</p>
<p>9.- Sección II Numeral 6 Página 53 Párrafo 3</p>	<p>Se menciona que el Consultor deberá contar con instalaciones en el sitio de los trabajos. Favor de especificar qué tipo de instalaciones, y ¿dónde deben estar ubicadas las mismas?</p>	<p>La empresa participante puede elegir cual será su lugar de trabajo de acuerdo a lo que considere más conveniente para el desarrollo de los mismos.</p>
<p>10.- Sección IV Nota Metodológica Página 123 Párrafo 1</p>	<p>Se menciona que en caso de proposiciones conjuntas, para acreditar el rubro de experiencia, las empresas deberán adjuntar de manera individual la documentación que sustente la misma, y sólo se tomará en cuenta la que presente el mayor número de años.</p>	<p>Se tomará en cuenta la experiencia de cada una de las empresas por separado, cada una tendrá que demostrar la experiencia solicitada en los trabajos que ejecutará. Por lo cual, los trabajos que va a realizar cada empresa, deberán quedar manifiestos en la propuesta.</p>

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL 
---	--

	<p>¿Eso significa que en un consorcio solamente se valora la experiencia de la empresa más antigua y no cuenta la experiencia del resto? ¿No se valorará la experiencia del consorcio en conjunto del mismo modo que en la capacidad financiera?</p>	<p>En caso de que no esté plasmada la actividad que va realizar cada empresa, se tomará en cuenta la de mayor número de años. Se evaluará de manera conjunta. No se podrá acumular experiencia de otra empresa en un mismo rubro de especialidad.</p>
--	--	---

Nombre y firma del representante _____

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)



 SCT <small>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</small>	 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODA
--	---

Sección I
Anexo C

Formato de preguntas

LICITANTE: AYESA MÉXICO S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Num.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Términos de Referencia.	¿La oferta debe contemplar dos estudios con y sin la conexión Tlaxcala-Apizaco?	La oferta debe contemplar por lo menos los estados del Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala.
2.-	Evaluación técnica.	Confirmar que en el apartado de Evaluación Técnica (pág. 121) no existe el punto 1.2	La numeración es errónea, dice: 1.4 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, debe decir: 1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento
3.-	Página 39 de la preconvocatoria 27-06-2012. Sección I, apartado a.	¿Posee la SCT estudios relacionados con los trabajos solicitados? En caso afirmativo, ¿Se enumerarán en el pliego definitivo y estarán disponibles para la realización final de la oferta?	Los estudios están bajo el control y dirección de los gobiernos de Tlaxcala y Puebla. En el momento que se le hagan llegar a la SCT, se determinará con el licitante ganador la información a entregar.
4.-	Página 39 de la preconvocatoria 27-06-2012. Sección I, apartado a.	¿Posee la SCT un Sistema de Información Geográfica que abarque el área de estudio? En caso afirmativo, ¿se pondrá a la disposición del ofertante en caso de adjudicación de los trabajos, cual es su formato?	La SCT no entregará ninguna información al respecto, por lo que queda a cuenta del participante la obtención del mismo.
5.-	Página 39 de la preconvocatoria 27-06-2012. Sección II, apartado a.	¿Existen encuestas previas de origen-destino que puedan ser de utilidad para el trabajo solicitado?	Si en el curso de la ejecución de los trabajos se considera necesaria la entrega de información de otros estudios, la SCT proporcionará la que considere conveniente y necesaria para este proyecto.
6.-	Página 40 de la preconvocatoria 27-06-2012. Sección II,	¿Existe algún modelo de red viaria ya calibrado para la zona de estudio de los trabajos? En caso afirmativo, ¿Qué software se utilizó para su desarrollo?	No, es responsabilidad de la empresa ganadora realizar dicho modelo.

gpa-

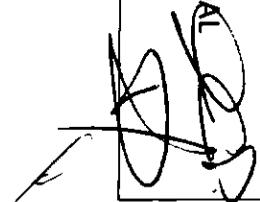


DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

	apartado a.		
7.-	DT-9	Favor de confirmar que se pueda acreditar la experiencia de empresas filiales o de la matriz siempre y cuando se demuestre el vínculo accionarial entre las empresas.	No, sólo se tomará en cuenta la experiencia de las empresas constituidas bajo leyes mexicanas.
8.-	Página 40 de la pre-convocatoria 27-06-2012. Sección II, apartado a.	¿Existe alguna preferencia por parte de SCT en el software de modelado de tráfico a utilizar en los trabajos: CUBE, TRANSCAD, EMME....? ?	Queda a criterio del participante el software a utilizar, siempre y cuando se explique de manera precisa y clara el modelo.
9.-	Páginas 43-56 de la pre-convocatoria. Escala a utilizar.	Tanto para la evaluación de alternativas como para el anteproyecto no se especifica la escala de la cartografía a utilizar. ¿La SCT tiene preferencia por alguna o formará parte de la propuesta del consultor?	Se acordara entre la licitante ganadora y la convocante.
10.-	Página 45 de la pre-convocatoria. Estudios geotécnicos.	Se indica una profundidad de 2,5m para sondeos. Se entiende que es una errata. Se ruega confirmar esta magnitud.	La profundidad requerida en los términos de referencia es mínima, ya que la empresa ganadora, una vez teniendo el trazo óptimo, deberá hacer dichos sondeos a la profundidad que corresponda.

Nombre y firma del representante Francisco J. Meza de la Cruz.

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	 <p>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL</p>
--	--

Sección I
Anexo D
Formato de preguntas

LICITANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Términos de Referencia	Las bases habían de "El diseño de la implementación de las rutas alimentadoras y su factibilidad técnica, social, económica y financiera". ¿Cuál es el nivel de detalle que espera la convocante del diseño de las rutas de alimentación? ¿Es necesario hacer una evaluación costo-beneficio y una evaluación financiera del sistema de alimentación?	¿Cuál es el nivel de detalle que espera la convocante del diseño de las rutas de alimentación? Análisis de cada ruta, trazo de cada ruta y una ficha técnica de cada ruta. ¿Es necesario hacer una evaluación costo-beneficio y una evaluación financiera del sistema de alimentación? No es necesario hacer evaluación costo-beneficio, ni una evaluación financiera del sistema de alimentación.
2.-	Visita de Sitio	En la reunión del 16 de julio se informó que los estados de Tlaxcala y Puebla están realizando un estudio del trazo del corredor Puebla-Apizaco. ¿Cuál es el nivel de detalle de este estudio?, ¿se entregará alguna información al respecto, para la elaboración de la propuesta? Esto con el fin de que todas las empresas estén en igualdad de condiciones para presentar las ofertas.	Los estudios están bajo el control y dirección de los gobiernos de Tlaxcala y Puebla, en el momento que se le hagan llegar a la SCT, se determinará con el licitante ganador la información a entregar.
3.-	Términos de Referencia	El recorrido por el área metropolitana de la ciudad de México de las diferentes alternativas de trazo que se analicen, implica la recolección de una vasta cantidad de información de oferta y demanda de transporte público (viajes urbanos), la cual no está contemplada en las bases de la licitación. De los estudios con los cuales cuenta la	Si en el curso de la ejecución de los trabajos se considera necesaria la entrega de información de otros estudios, la SCT proporcionará la que considere conveniente y necesaria para este proyecto.

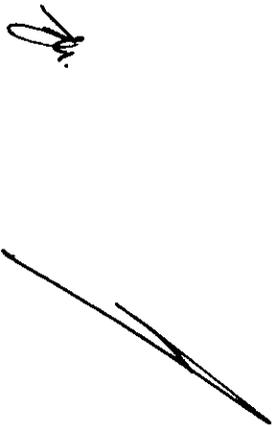
[Handwritten signature]

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL</p> 
--	--

4.-	Términos de Referencia	de	dependencia ¿se podrá contar para el desarrollo del estudio con dicha información? Esto con el fin de dimensionar adecuadamente el costo del estudio y cumplir con el plazo establecido en las bases de licitación.
4.-	Términos de Referencia	de	La SCT ha realizado diversos estudios del proyecto del Sistema 3 del tren suburbano. ¿Se tiene previsto integrar el proyecto del tren México-Puebla con este proyecto?, ¿Se entregará información de los mencionados estudios para la elaboración de la propuesta? Esto con el fin de que todas las empresas estén en igualdad de condiciones para presentar las ofertas.
5.-	Inciso 1.- Programa de Eventos de la Licitación Pública Nacional, de la Convocatoria		Favor de aclarar el horario de presentación de la propuesta ya que en el programa de eventos de la licitación se indican las 13 hrs, mientras que en el inciso 11 "Presentación y apertura de proposiciones" se indican las 10 hrs.
6.-	Inciso "Experiencia y Capacidad Técnica y Financiera"	13	Solicitamos atentamente que para la Presentación y apertura de proposiciones se acepten copias simples de los documentos públicos expedidos en el extranjero y solo al contratista al que se le asignen los trabajos se le pidan los mismos debidamente legalizados para la formalización del contrato.
			Los participantes entregarán dentro de sus propuestas copia de los documentos apostillados, en caso de que resulte ganadora la empresa participante, se solicitará la documentación original.

Nombre y firma del representante _____

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)





DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Sección I
Anexo E

Formato de preguntas

LICITANTE: FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Num.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Punto 4; I Descripción del Proyecto; a) actividades específicas; inciso iv Analizar y describir la problemática del transporte...	Para realizar el análisis de la problemática del transporte en la zona de influencia del proyecto ¿se debe considerar a nivel urbano y federal? Para estimar la demanda ¿Cuál es el nivel al que se deberá llegar, a nivel red de transporte público; corredor; empresa o ruta?	¿se debe considerar a nivel urbano y federal? Ambas Para estimar la demanda ¿Cuál es el nivel al que se deberá llegar, a nivel red de transporte público; corredor; empresa o ruta? A nivel de rutas, según corresponda.
2.-	Punto 4; II Estudio de Mercado; a) actividades específicas; inciso iii Elaborar y analizar las matrices...	¿Se entregará al licitante ganador alguna base cartográfica georeferenciada, o se deberá generar? ¿Cuál software se deberá utilizar para la modelación? ¿Se deberá considerar la entrega de alguna licencia a la convocante? ¿La contratante proporcionará los enlaces requeridos con los prestadores de servicio y administradores de las Centrales de Autobuses (TAPO y CAPU) para la realización de los estudios y encuestas en sus instalaciones?	¿Se entregará al licitante ganador alguna base cartográfica georeferenciada, o se deberá generar? La SCT no entregará ninguna información al respecto, por lo que queda a cuenta del participante la obtención del mismo. ¿Cuál software se deberá utilizar para la modelación? Queda a criterio del participante el software a utilizar, siempre y cuando se explique de manera precisa y clara el modelo.

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

		<p>¿Se deberá considerar la entrega de alguna licencia a la convocante? La empresa ganadora, deberá entregar a la SCT el código fuente del modelo y deberá proporcionar los medios para ejecutarlo.</p> <p>¿La contratante proporcionará los enlaces requeridos con los prestadores de servicio y administradores de las Centrales de Autobuses (TAPO y CAPU) para la realización de los estudios y encuestas en sus instalaciones? Si se proporcionarán los puntos de contacto con las Centrales de Autobuses.</p>
<p>3.- Punto 5 Personal</p>	<p>¿Se debe de contemplar a todo el personal o se puede proponer a un solo especialista que cumpla dos o más especialidades?</p>	<p>La empresa participante deberá contemplar todo el personal requerido. No se puede proponer un especialista para 2 ó más especialidades.</p>
<p>4.- Punto 7 Productos y Servicios y Forma de Presentación</p>	<p>La tabla calendario entendemos es tentativa no definitiva. Favor de confirmar nuestra apreciación.</p>	<p>Es correcta la apreciación, siempre y cuando se respeten los meses en los que se estipula la entrega de los entregables.</p>

Nombre y firma del representante

Rafael Díaz

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
Sección I Anexo F Formato de preguntas	
	

LICITANTE: Transconsult, Consultoría en Tránsito y Transporte, S.C.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Página 24 Numeral 13.- Inciso a)	En este inciso se indica: "a) Relación de cada uno de los profesionales ..., su domicilio y teléfono actual (Formato DT-3), así como la relación y documentación de las actividades profesionales en que haya participado (Formato DT-4)..." Por su parte, el formato DT-4 (páginas 76 y 77) se menciona "Señalamiento de los servicios que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan ..." Favor de confirmar que este formato DT-4 se refiere a la experiencia de la empresa y no de los profesionales, ya que además de este formato no existe otro donde se indique la experiencia de la empresa.	Si, se confirma que el formato DT-3 corresponde al curriculum del personal y el formato DT-4, al curriculum de la empresa.
2.-	Página 25 Inciso a); tercer párrafo	Se menciona: "Conforme a lo establecido en los artículos 31 ... el tabulador que deberá servir para determinar sueldos y honorarios ... es el que elabora la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría ..."	Se entrega copia del tabulador de la CNEC vigente. El tabulador de la CNEC es la referencia mínima para el cálculo de los sueldos y salarios.

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	---

		Por su parte el formato DE-5 (página 101) establece que se debe manifestar bajo protesta de decir verdad que se conoce el contenido de la licitación y sus anexos. <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita el Anexo D de esta licitación (Tabulador de la CNEC) • Favor de confirmar que este tabulador sólo es la referencia mínima de los sueldos a considerar dentro de la propuesta, ya que en el caso del personal extranjero, este tabulador está por debajo de los sueldos internacionales de mercado. 	
3.-	Página 88 Formato DT-12	En este formato libre se solicita señalar la clasificación de la empresa. ¿Qué tipo de información deberá incluir este formato?	La información que debe incluir el formato DT-12, es la que corresponda según la clasificación del tamaño de las empresas determinado por la Secretaría de Economía.
4.-	Página 123	Se menciona "Nota Metodológica: En caso de proposiciones conjuntas, para acreditar el rubro de experiencia, las empresas deberán adjuntar de manera individual los documentos que sustenten la misma, y sólo se tomará en cuenta la que presente el mayor número de años por cada tipo de proyecto establecido en la matriz de puntos y porcentajes." Favor de clarificar el proceso de evaluación en caso de proposiciones conjuntas.	Sólo se tomará en cuenta la que presente el mayor número de años por tipo de experiencia y especialidad.
5.-	Página 7 Programa de eventos de la Licitación Pública Nacional	Se solicita una ampliación para la entrega de propuestas, en virtud de lo complejo que resulta su elaboración, todo ello en beneficio de la Dependencia.	No es posible.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.-	<p>Objetivo del Servicio. (pág. 38 de 156) Se resume en la elaboración de estudios de factibilidad técnico-económico-legal-ambiental de lo que podría ser el proyecto de Tren Inter-Urbano de Pasajeros México – Puebla,</p>	<p>Ahora bien, en el caso de que la opción 2 o 3 antes descritas, sean las que resulten de la evaluación, pudiera ser que en ambos escenarios haya la posibilidad de establecer un sistema de transporte masiva distinto al propuesto en este proceso licitatorio, que cumpla con las características de servir eficientemente a la demanda de pasajeros que existe entre México y Puebla, ya sea de manera temporal o definitiva. En todo caso, habría que agregar a los alcances de los Estudios, esta posibilidad si fuere el caso, o simplemente con la determinación de que es necesario aplazar o abandonar la ejecución del proyecto a futuro, es suficiente?</p>	<p>En ambos casos se determinaría el cambio de los trabajos realizados con la convocante.</p>
7.-	<p>4.- Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el</p> <p>Ejecución de Proyecto. (2) Aplazar ejecución del proyecto para un futuro próximo o, (3) Abandonar la iniciativa de ejecutar el proyecto a futuro.</p>	<p>A qué se refieren cuando mencionan que "por lo menos" los estados indicados en el texto de los Términos de Referencia?. La pregunta va enfocada en delimitar de</p>	<p>Es responsabilidad del licitante determinar el alcance de su propuesta de acuerdo a su experiencia.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

[Handwritten signature]

<p>8-</p> <p>4.- Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el ítem vii de las Actividades Específicas concebidas para el Estudio de Mercado</p>	<p>Ítem iv de las Actividades Específicas concebidas para la Descripción General del Proyecto (página 39 de 156), se indica que debe analizarse y describirse la problemática del transporte entre los estados Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala, por lo menos. Esta misma indicación se señala en la página 40 de 156 y 41 de 156, para el Estudio de Origen - Destino y para el Estudio de Elección Modal, respectivamente.</p>	<p>forma precisa los alcances del Estudio a realizar, porque el considerar otros estados cercanos al área de influencia directa del proyecto, o cuanto menos, ciudades fuera de los 3 Estados mencionados, podría afectar notablemente los requerimientos de evaluación, teniendo ello incidencias directas en la cantidad de personal a considerar en la propuesta, equipos, disposición de oficinas en los sitios de estudio, entre otros aspectos de importancia.</p>	<p>Queda a criterio del participante el software a utilizar, siempre y cuando se explique de manera precisa y clara el modelo a utilizar.</p>
<p>¿Hay alguna exigencia en cuanto a qué modelo o programa utilizar en la elaboración de los escenarios de análisis?</p>			

[Handwritten marks]



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

<p>9.- (página 40 de 156), se indica que deben construirse escenarios y realizar las corridas en el modelo de simulación.</p>	<p>4.- Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el numeral 3 del ítem y Estudio de Movilidad (página 41 de 156), comprendido en los entregables del Estudio de Mercado, se pide analizar los Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable, o equivalentes, de las zonas urbanas dentro de la zona de influencia del proyecto.</p>	<p>¿Estos planes serán suministrados por la DGTFM o deben ser recopilados por la empresa consultora que resulte favorecida en la licitación?</p>	<p>Deberán ser recopilados por la licitante ganadora.</p>
<p>10.-</p>	<p>4.- Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el numeral 4 del ítem</p>	<p>Estos proyectos serán suministrados por la DGTFM o deben ser recopilados por la empresa consultora que resulte favorecida en la licitación? La Secretaría Federal de Transporte y Comunicaciones tiene previsto algún</p>	<p>Deberán ser recopilados por la licitante ganadora.</p>

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

[Handwritten signature]

<p>11.</p> <p>4. Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el ítem VIII. Elaboración y Captura de Aforos (página 42 de 156), comprendido en los entregables del Estudio de Mercado, se pide analizar Proyectos de Vialidad y Transporte Público en ejecución y los previstos en los años subsiguientes en la zona de influencia del proyecto.</p>	<p>(os) proyecto (s) a ejecutarse en los próximos meses o años, cuáles serían? En caso de ser afirmativa esta pregunta, los proyectos podrían ser suministrados?</p> <p>Los conteos vehiculares se deben realizar 24 horas continuas, de lunes a domingo como lo solicitan, para determinar la hora de máxima demanda o ese ya es un dato del que ustedes disponen, que lo pudieran aclarar, determinado por estudios previos en la zona, que permita facilitar la captura de datos en campo, simplificando el trabajo?</p> <p>Así mismo, sobre los Aforos solicitados, no se mencionan conteos peatonales, por lo que le consultamos la necesidad de hacerlos, considerando que la ubicación de los puntos de captura de demanda del futuro tren inter-urbano, depende mucho de la accesibilidad peatonal que éste tenga? Si es así, con qué características se deben realizar los aforos peatonales (qué días, cantidad de días, etc.)?</p>	<p>La licitante deberá determinar la hora de máxima demanda realizando los aforos necesarios.</p> <p>Si se considera este tipo de aforos como parte del estudio de demanda. Los aforos necesarios se acordaran entre la licitante ganadora y la convocante. Esto no afectará el número de aforos indicados en las bases.</p>
---	---	--

[Handwritten signature]

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	---	--

12.-	4. Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el ítem x. Análisis de Escenarios de Mercado (página 43 de 156), comprendido en los entregables del Estudio de Mercado, se pide evaluar los escenarios de análisis, de acuerdo a las pautas allí expresadas.	Existe algún horizonte de análisis prefijado para corto, mediano y largo plazo, de parte de la DGTFM?	Se determinará entre la licitante ganadora y la licitante.
13.-	4. Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En el ítem ii Estudio Topográfico a nivel de anteproyecto (página 46 de 156), comprendido en los entregables del Anteproyecto, se pide la representación de	Existe alguna exigencia de precisión en cuanto a la representación de las curvas de nivel? La tramitación de los permisos con la empresas de servicios públicos que tengan acometidas en los sitios que requieran de intervención para el levantamiento topográfico, pudieran ser gestionados por la autoridad federal, en este caso de la DGTFM?	Se acordará con la convocate.

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	---	--

	las curvas de nivel, correspondiente a los planos topográficos geo-referenciados.		
14.-	4. Descripción de los Servicios Requeridos y Metodología. En cuanto al Estudio Ambiental a nivel de Anteproyecto, solicitado en la página 48 de 156 de los Términos de Referencia.	Debe incluirse el Estudio de Impacto Vial, considerando que este rubro forma parte integrante de los posibles impactos socio-económico-culturales, que pudieran desprenderse de la ejecución del proyecto, tanto en la fase de construcción, como de operación y mantenimiento del sistema de transporte propuesto, considerando la posible afectación de las vías terrestres superficiales o sus derechos de vía laterales?.	La licitante deberá determinarlo en su propuesta.
15.-	En la página 58 de 156, de los Términos de Referencia se hace mención a un CD anexo, con información general del proyecto.	Dicho CD será entregado en la Junta de Aclaraciones?.	Si, se entregará.

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

Nombre y firma del representante Jesús Uzcátegui Miranda

 SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL Sección I Anexo G Formato de preguntas	
---	---	--	---

Sección I
Anexo G
Formato de preguntas

LICITANTE: BM SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Convocatoria de Licitación, Pág. 22 Párrafo 7 Adicionalmente a la entrega de las propuestas documentales, los licitantes deberán entregar la información de su propuesta técnica y económica en un CD en formato PDF, debidamente firmadas y foliadas, con el propósito de agilizar la evaluación de las	En caso de no presentar la propuesta técnica y económica en CD en formato PDF, debidamente firmadas y foliadas, es causa directa de desechamiento.	No es causa de desechamiento, pero se solicita de la manera más atenta a los participantes la entreguen en formato electrónico, para el fácil manejo de las propuestas y el respaldo de las mismas.





DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

	propuestas.		
2.-	Convocatoria de Licitación, Pág. 43 Numeral III Identificar cuando menos tres (3) posibles trazos y evaluarlos a nivel de perfil para identificar diversas alternativas tecnológicas en cada uno de ellos.	En la visita de campo se hizo mención de dos posibles alternativas de trazo saliendo de la zona de San Lázaro D.F. y llegar hasta las inmediaciones del Estadio Cuauhtémoc en Puebla, una de estas pasando por la vía férrea México–Veracruz y la otra siguiendo la autopista México–Puebla, el origen y destino que se mencionan son obligatorios inamovibles ó podemos proponer otros que cumplan con los requerimientos de conectividad con las redes de transporte urbano de la Cd. de México y Puebla, y si estas rutas mencionadas son obligatorias o se podrán proponer otras.	Sólo son puntos indicativos.
3.-	Convocatoria de Licitación, Pág. 44 Numeral b. Entregables: i. Estudio de identificación de trazos y tecnologías: En la que se incluya cuando menos la siguiente información de cada trazo: 7.- Planos con	Estos Planos es suficiente que sean sobre Cartas Inegi o se requiere la elaboración de planos en base a un vuelo fotogramétrico	Es suficiente que los planos sean elaborados en base a cartas INEGI.



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

<p>altimetría y planimetría.</p>		
<p>4.- Convocatoria de Licitación, Pág. 44 Numeral IV ANTEPROYECTO. Análisis sistémico de recopilación de información y realización de estudios para el trazo definitivo seleccionado en el módulo de Evaluación de Alternativas a nivel de anteproyecto, necesarios para determinar la factibilidad del proyecto.</p> <p>a. Actividades específicas:</p> <p>ii. Realizar el levantamiento topográfico en la zona del trazo definitivo.</p>	<p>Se entiende que el levantamiento topográfico es con brigada de topografía de campo, la cual deberá realizar el levantamiento topográfico a lo largo del trazo, es correcta esta apreciación.</p>	<p>Es correcta la apreciación, y este levantamiento deberá hacerse en el trazo óptimo.</p>
<p>5.- Convocatoria de Licitación, Pág. 51</p>	<p>Es posible que una sola persona (especialista) pueda ocupar más de una especialidad, en caso de que se</p>	<p>La empresa participante deberá contemplar todo el personal requerido. No se puede proponer un especialista para 2 ó más especialidades.</p>

 SCT <small>SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO Y TRANSPORTES</small>	 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
--	--

[Handwritten Signature]

<p>Numeral 5</p> <p>El personal mínimo requerido para la realización de los trabajos es el siguiente:</p> <p>Se Anexa tabla.</p>	<p>pueda hasta cuantas.</p>	
<p>6.-</p> <p>Convocatoria de Licitación, Pág. 57 Numeral 9</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>El plazo de ejecución de los servicios será de 148 días naturales.</p> <p>Numeral 10</p> <p>COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO.</p> <p>El costo de los estudios debe cubrir una estimación del costo del servicio</p>	<p>Se deberá considerar el tiempo completo de los 59 especialistas durante los 158 días, o el proponente puede sugerir las horas hombre y el tiempo para cada especialista.</p>	<p>Todo el personal es por tiempo completo.</p>

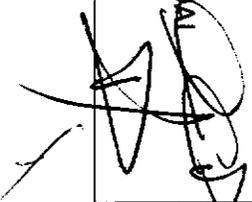
[Handwritten mark]



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

<p>de asesoría para un total de 59 personas durante 5 meses</p>		<p>No es causa de desechamiento.</p>
<p>7.- Convocatoria de Licitación, Pág. 108 Numeral B. Criterios, parámetros y ponderaciones en la evaluación técnica y económica: Se anexa tabla.</p>	<p>En el personal descrito en los criterios de adjudicación es causa directa de desechamiento presentar un personal con menos años de experiencia en donde se indique.</p>	

Nombre y firma del representante *[Handwritten Signature]*
[Handwritten Name]
Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

 SCT <small>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</small>	 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
<p>Sección I Anexo H Formato de preguntas</p>	
	

LICITANTE: Decide Soluciones Estratégicas S.C.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Tema 4. Descripción de los servicios requeridos y metodología. Punto VIII. Análisis Costo Beneficio. Inciso a. Actividades específicas.	<p>1) En relación a la actividad "Recopilar la información y resultados de los estudios previos". La DGTFM ¿tiene conocimiento de estudios similares desarrollados en la ruta México -Puebla? ¿se ayudará al consultor a contar con los estudios identificados que se relacionen con el tema en estudio?</p> <p>2) Se señala en las actividades correspondientes que el estudio Costo – Beneficio debe presentarse ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, y que se deben de atender las observaciones al documento.</p> <p>Es importante se aclare si se refiere a las observaciones de la Unidad de Inversiones. Si consideramos que los resultados del estudio se estarán presentando para los meses de Noviembre y Diciembre, y que la UI tarda, en su caso, en la emisión de observaciones. ¿Se establecerá una fecha límite para la atención de observaciones requeridas por parte de la Unidad de Inversiones?</p>	<p>Los estudios están bajo el control y dirección de los gobiernos de Tlaxcala y Puebla. En el momento que se le hagan llegar a la SCT, se determinará con el licitante ganador la información a entregar.</p> <p>La atención de las observaciones por parte de la empresa ganadora, se realizarán durante la vigencia del contrato.</p>

Nombre y firma del representante _____

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)





DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Anexo I
 Sección I
 Formato de preguntas

LICITANTE: SENERMEX INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Convocatoria de Sección I, Licitación, pág. 17, último párrafo.	<p>Textualmente dice: "Que "El Contratista", deberá obtener, con toda oportunidad, los permisos ante las autoridades locales municipales, estatales, y de las demás autoridades que fuere requerido, inclusive de otras áreas de la Secretaría, que se requieran para el cumplimiento eficiente y oportuno de los servicios relacionados con la obra pública objeto de la presente licitación pública, por lo que "Los Licitantes" deberán considerar en su propuesta el pago de los derechos que se pudieran generar".</p> <p>Pregunta: Agradeceremos se puede brindar al menos un listado de las posibles afectaciones que se tengan detectadas a la fecha, con el fin de cada licitante</p>	

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	---

	dimensio ⁿ e los recursos económicos necesarios en su oferta.	
2.-	Sección II, Anexo B, Términos de Referencia, pág. 58	Pregunta: ¿La convocante, entregará el Compact Disc (CD), con la información general del proyecto?
3.-	Sección II, Anexo B, Términos de Referencia, pág. 43, III EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	Para el cumplimiento del módulo III EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS, se especifica que se deben de identificar cuando menos (3) tres posibles trazos, mismos que después de un análisis de las diferentes alternativas y con el apoyo de complemento de diversos estudios, la Convocante validará un Trazo Definitivo. Entendemos que la EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS que en su momento haga el Licitante ganador, será a partir de información cartográfica de Instituciones Públicas (INEGI) o en su defecto con información que la propia Convocante suministre a los Licitantes. Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación?
4.-	Sección II, Anexo B, Términos de Referencia, pág. 45,	Para el cumplimiento del módulo IV ANTEPROYECTO, se especifica en el inciso a, sub actividad ii. que textualmente dice "Realizar el levantamiento topográfico en la zona del

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

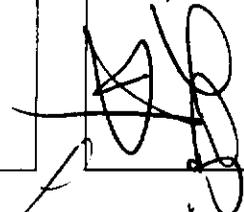
[Handwritten mark]



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

<p>IV ANTEPROYECTO</p>	<p>trazo definitivo". Pregunta: ¿Favor de aclarar si esta actividad específica refiere a llevar a cabo un levantamiento topográfico tradicional (brigadas de topografía en campo) o en su defecto se considera como un vuelo fotogramétrico, con su restitución?; para ambos, y cuál sea la respuesta a esta interrogante. ¿Favor de especificar las características técnicas de planimetría y altimetría, así como la franja de dicho levantamiento que debemos de considerar?</p>	
<p>5.- Sección II, Anexo B, Términos de Referencia, pág. 45, IV ANTEPROYECTO</p>	<p>En la visita al sitio del pasado 16 de julio de 2012, nos fue informado que a la fecha existen dos alternativas de trazo, una de 123 km y otra de 196 km. Dicho lo anterior y con el objetivo de dar cumplimiento a la actividad específica, del inciso a, sub actividad iii. Módulo IV ANTEPROYECTO, que textualmente dice "Elaborar estudios geotécnicos a nivel anteproyecto con sondeos como mínimo a cada 500 m de distancia y por lo menos, 2.5m de profundidad según corresponda".</p>	<p>Entendemos que para tal efecto y suponiendo que el trazo definitivo que valide la Convocante sea de una longitud de 196 km, se deberán llevar a cabo 392 sondeos en campo</p>

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	--

	como mínimo. Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación?	
		

Nombre y firma del representante Daniel Rodríguez Mendosa

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
---	---	--

Anexo J
Sección I
Formato de preguntas

LICITANTE: ALIAXUM, S.A. de C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	En la página 58, dentro del Anexo C	¿Cuándo se brindará el CD que contiene la información General del Proyecto?	
2.-	En la página 94, dentro del anexo D	¿Cuándo se brindará con el CD que contiene el tabulador de la CNEC?	
3.-	En la página 40, inciso ii. Estudio de encuestas de preferencias declaradas	¿Hay un mínimo establecido de preguntas para la realización de las encuestas?	
4.-	En la página 41, inciso vi. Estudio de encuestas de	¿Hay un mínimo establecido de preguntas para la realización de las encuestas?	



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

[Handwritten signature]

	Elección Modal	
5.-	En la página 41, inciso vi. Estudio de encuestas de Elección Modal	¿Hay un mínimo establecido de preguntas para la realización de las encuestas?
6.-	En la página 42, inciso vii. Encuestas de Asensos y Descensos	¿Hay un mínimo establecido de preguntas para la realización de las encuestas?
7.-	En la página 45, inciso IV. Anteproyecto	Para la elaboración de este módulo ¿Existe un número de kilómetros base de los trazos para la cotización de los mismos?
8.-	En la página 121. Matriz de puntos, inciso 2.1 Experiencia y 2.2 Especialidad	¿Cómo se considerara en caso de que sea una propuesta conjunta?

Nombre y firma del representante ALBERTO FAJIN GONZALEZ

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

[Handwritten signature]